



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123887/
STP6096-2022**
(CUI. 11001020400020220093100)
ORLANDO ROJAS RUBIO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de mayo de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS*, mediante providencia del 18 de mayo del año en curso, resolvió, **NEGAR** el amparo invocado en la acción de tutela promovida por **ORLANDO ROJAS RUBIO** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, por la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición, en el proceso radicado con número 11001-60002-53-2006-80605 adelantado contra Francisco Javier Zuluaga Lindo. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a **JESÚS RAMÓN MUÑOZ FRANCO, LUÍS GIOVANNY FERRER postulados y apoderadas, MARÍA FRANCISCA RODRÍGUEZ DE SANJUANELO, YOMAIDA DE ÁVILA PRESTÁN, JAVIER RAFAEL PORTO ESPINOSA**, a las víctimas reconocidas e indeterminadas intervinientes dentro del proceso penal rad110016000253200680605. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Realizó: Camilo D.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co